

	Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, CC.EE y Empresariales de la Universidad de Córdoba.	 
PLAN DE MEJORA DEL CENTRO Curso Académico 2023/2024		

Nº Acción(*)	1	Denominación de la acción de mejora (*)				
Actualizados						
Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)	Recomendación ACCUA	X	Propuesta CGCC			
En el caso de ser una recomendación de ACCUA						
ACCUA (Grado Derecho) 3.1 R.1 Se recomienda que los principales contenidos de la web también estén disponibles en inglés						
ACCUA (Grado Derecho) 3.1 R.2 Se recomienda que en la web la lista de profesores sea acompañada de información resumida sobre sus CVs						
Criterio/s de la Guía IMPLANTA en el que se incardina la acción (señalar en color rojo)(*)		1	2	3	4	5
[1. Información Pública; 2. Política de aseguramiento de la calidad; 3. Personal docente e investigador; 4. Gestión de Recursos materiales y servicios; 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje]						
Descripción de la acción de mejora (*)						
<ul style="list-style-type: none"> - Informar al PDI del Centro la necesidad de remitir su información de contacto y un breve CV en español a la Secretaría de su Departamento - Encomendar a las Secretarías de Departamento que centralicen la información recibida y la remitan a la persona o empresa traductora - Encomendar a la persona o entidad adecuada para ello la traducción al inglés de los CVs del PDI del Centro que previamente se hayan remitido en español. - Incorporar a la web del Centro un Directorio del PDI con información básica de contacto de cada profesor/a y un breve CV en español y en inglés. 						
Objetivo/s de la acción de mejora						
Incorporar en la web del Centro un Directorio de PDI con breve CV en español e inglés. La acción, aunque basada en una recomendación ACCUA al Grado en Derecho, se aplicará a todo el PDI del Centro con docencia en todos los títulos (Derecho, ADE, Derecho y ADE, Ingeniería Civil y ADE).						
Alcance de la acción de mejora (*)						
Grupos de interés <ul style="list-style-type: none"> - PDI - Estudiantes - Empresas y profesionales - Administraciones y organismos públicos 						
Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X) (*)		Alta	x	Media	Baja	
Responsable ejecución (*)		CGCC, Responsable de Calidad, Secretarios de Departamento				
Fecha de inicio (*)		01/10/2023		Fecha de fin (*)		01/08/2023
Indicadores (*)		Valor inicial (*)		Valor objetivo (*)		
1. Nº de información resumida de CVs publicados en español		0		105		
2. Nº de información resumida de CVs publicados en inglés		0		105		
Necesidad de financiación CAPM				SI		
Detalle del gasto						

Es precisa la contratación de una persona o empresa que traduzca los CVs del PDI en español a inglés, con cargo al programa de ayudas de mejora

(*) Campos Obligatorios

Nº Acciones	Imprimir
	<p>Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, CC.EE y Empresariales de la Universidad de Córdoba.</p> <p>PLAN DE MEJORA DEL CENTRO Curso Académico 2023/2024</p> 

Nº Acción(*)	2	Denominación de la acción de mejora (*)					
Las nuevas políticas de calidad en el sistema universitario español							
Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)	Recomendación ACCUA	<input checked="" type="checkbox"/>	Propuesta CGCC				
En el caso de ser una recomendación de ACCUA							
ACCUA 3.4. R. 1 (Grado en Derecho) - Se recomienda prestar más atención al proceso de acreditación del profesorado para mantener los niveles de profesorado permanente. ACCUA 3.7. R. 1 (Grado en Derecho).- Se recomienda seguir tomando medidas para aumentar la participación en las encuestas. ACCUA 3.2 R. 1 (Grado ADE) - Se recomienda aumentar el número de encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés para aumentar la representatividad de los resultados ACCUA 3.4 RES. 1 (Grado ADE) Se deben poner en marchas los mecanismos, procedimientos e incentivos necesarios para optimizar el perfil del profesorado, de forma que garantice la adecuada impartición de los contenidos del título							
Criterio/s de la Guía IMPLANTA en el que se incardina la acción (señalar en color rojo)(*)		[1. Información Pública; 2. Política de aseguramiento de la calidad; 3. Personal docente e investigador; 4. Gestión de Recursos materiales y servicios; 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje]	1	2	3	4	5
Descripción de la acción de mejora (*)							
Organizar una jornada informativa en la que se abordarán los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre el nuevo Sistema de Garantía de Calidad del Centro, con especial hincapié en la relevancia de las encuestas de los grupos de interés. - Principales novedades introducidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. - Principales novedades introducidas por la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria (incluidos los Reglamentos de Convivencia de la Universidad de Córdoba) 							
Objetivo/s de la acción de mejora							
Incrementar la información entre los distintos agentes universitarios de las novedades más relevantes en materia de calidad en nuestro sistema universitario. La acción, al tener naturaleza transversal, tendrá repercusión en la mejora de la calidad de los títulos del Centro (Derecho, ADE, Derecho y ADE, Ingeniería Civil y ADE).							
Alcance de la acción de mejora (*)							
Grupos de interés <ul style="list-style-type: none"> - PDI - Estudiantes - PTGAS 							
Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X) (*)		Alta	<input checked="" type="checkbox"/>	Media			Baja
Responsable ejecución (*)		CGCC, Responsable de Calidad					
Fecha de inicio (*)			01/10/2023		Fecha de fin (*)		01/08/2023

Indicadores (*)	Valor inicial (*)	Valor objetivo (*)
1. Celebración de Jornada sobre nuevas políticas de calidad	0	1
2. Derecho: Participación alumnado Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.1 (22/23)	0,63%	5%
2. Derecho: Participación profesorado Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.2 (22/23)	8,25%	12%
3. Derecho: Participación PTGAS Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.3 (22/23)	0%	5%
4. ADE: Participación alumnado Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.1 (22/23)	2,5%	8%
5. ADE: Participación profesorado Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.2 (22/23)	10,34%	15%
6. ADE: Participación PTGAS Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.3 (22/23)	0%	5%
4. DOBLE GRADO DERECHO Y ADE: Participación alumnado Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.1 (22/23)	0,01%	5%
5. DOBLE GRADO DERECHO Y ADE: Participación profesorado Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.2 (22/23)	7,09%	12%
6. DOBLE GRADO DERECHO Y ADE: Participación PTGAS Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.3 (22/23)	0%	5%
Necesidad de financiación CAPM		SI
Detalle del gasto		
Financiación de los ponentes que van a impartir los diferentes simposios, con cargo al programa de ayudas de mejora		

(*) Campos Obligatorios

	<p>Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, CC.EE y Empresariales de la Universidad de Córdoba.</p> <p>PLAN DE MEJORA DEL CENTRO Curso Académico 2023/2024</p>	 
---	--	---

Nº Acción(*)	3	Denominación de la acción de mejora (*)
Mejorando la Facultad para mejorar nuestros resultados		
Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)	Recomendación ACCUA	Propuesta CGCC
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En el caso de ser una recomendación de ACCUA		
ACCUA 3.5. R. 1 (Grado en Derecho) - Se recomienda profundizar en la modernización de las instalaciones para obtener indicadores de satisfacción de los alumnos/as más elevados.		
Criterio/s de la Guía IMPLANTA en el que se incardina la acción (señalar en color rojo)(*) [1. Información Pública; 2. Política de aseguramiento de la calidad; 3. Personal docente e investigador; 4. Gestión de Recursos materiales y servicios; 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje]	1	2
	3	4
	5	
Descripción de la acción de mejora (*)		

Continuar los trabajos de modernización según las necesidades del centro:

- Electrificación de aulas mediante habilitación de enchufes en las bancas del alumnado
- Sonorización de las aulas que quedan por sonorizar
- Mejora de los sistemas informáticos y audiovisuales del Salón de Grados para permitir la celebración de actividades académicas en condiciones adecuadas (Jornadas, Congresos, Coloquios, Defensas de TFG, Defensa de TFM, Defensa de Tesis Doctorales, Plazas de PDI, etc.)

Objetivo/s de la acción de mejora

Aunque la acción parta de una recomendación ACCUA al Grado en Derecho, el objetivo es modernizar las instalaciones para obtener indicadores de satisfacción de los alumnos más elevados en todos los títulos impartidos en el Centro (Derecho, ADE, Derecho y ADE, Ingeniería Civil y ADE).

Alcance de la acción de mejora (*)

- PDI
- PTGAS
- Estudiantes

Grado en Derecho, Grado en ADE, Doble Grado en Derecho y ADE, Grado en Ingeniería Civil y ADE

Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X) (*)

Alta	X	Media	Baja
------	---	-------	------

Responsable ejecución (*)

CGCC, Responsable de Calidad, Vicedecanato de OA e Infraestructuras, Decanato, Vicerrectorado

Fecha de inicio (*)

01/10/2023

Fecha de fin (*)

01/08/2023

Indicadores (*)

	Valor inicial (*)	Valor objetivo (*)
--	-------------------	--------------------

1. Acciones de modernización de infraestructuras	0	3
2. Derecho: Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.1. 8.a 22/23 (infraestructuras e instalaciones apropiadas)	3,50	3,82
3. ADE: Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.1. 8.a 22/23 (infraestructuras e instalaciones apropiadas)	3,2	3,82
4. DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADE: Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.1. 8.a 22/23 (infraestructuras e instalaciones apropiadas)	2	3,82

Necesidad de financiación CAPM

SI

Detalle del gasto

Necesidad de adquisición de elementos de infraestructuras, con cargo al programa de ayudas de mejora

(*) Campos Obligatorios

	<p>Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, CC.EE y Empresariales de la Universidad de Córdoba.</p> <p>PLAN DE MEJORA DEL CENTRO Curso Académico 2023/2024</p>	 
---	--	---

Nº Acción(*)

4

Denominación de la acción de mejora (*)

Implementando capacidades y competencias

Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)

Recomendación ACCUA		Propuesta CGCC	X
---------------------	--	----------------	---

En el caso de ser una recomendación de ACCUA

Indicar la/s recomendación/es ACCUA que se atiende con la acción de mejora,

Criterio/s de la Guía IMPLANTA en el que se incardina la acción (señalar en color rojo)(*)

[1. Información Pública; 2. Política de aseguramiento de la calidad; 3. Personal docente e investigador; 4. Gestión de Recursos materiales y servicios; 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje]

1

2

3

4

5

Descripción de la acción de mejora (*)

Organización de cursos específicos para mejorar las competencias y habilidades del alumnado del centro:

- Curso para la elaboración del TFG
- Curso de manejo de Excel
- Curso sobre técnicas y estrategias para controlar la ansiedad y el estrés ante los exámenes

Objetivo/s de la acción de mejora

Mejorar las habilidades y competencias del alumnado del Centro

Alcance de la acción de mejora (*)

Estudiantes Grado en Derecho, Grado en ADE, Doble Grado en Derecho y ADE, Grado en Ingeniería Civil y ADE

Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X) (*)

Alta

X

Media

Baja

Responsable ejecución (*)

CGCC, Responsable de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes

Fecha de inicio (*)

01/10/2023

Fecha de fin (*)

01/08/2023

Indicadores (*)

Valor inicial (*)

Valor objetivo (*)

1. Impartición de cursos de mejora de competencias y habilidades

0

3

2. Derecho: Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.1. 4. 22/23 (actividades y metodología apropiadas para adquirir conocimientos, capacidades y competencias)

3,40

3,52

3. ADE: Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.1. 4. 22/23 (actividades y metodología apropiadas para adquirir conocimientos, capacidades y competencias)

3

3,52

3. DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADE: Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.1. 4. 22/23 (actividades y metodología apropiadas para adquirir conocimientos, capacidades y competencias)

2,5

3,52

Necesidad de financiación CAPM

SI

Detalle del gasto

Pago al profesorado que se va a encargar de impartir los diferentes cursos, con cargo a las ayudas al plan de mejora.

(*) Campos Obligatorios

	Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, CC.EE y Empresariales de la Universidad de Córdoba.	 
PLAN DE MEJORA DEL CENTRO Curso Académico 2023/2024		

Nº Acción(*)	5	Denominación de la acción de mejora (*)							
Conectados con la empresa y el sector público									
Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)	Recomendación ACCUA	X	Propuesta CGCC						
En el caso de ser una recomendación de ACCUA									
ACCUA 3.7.R. 4. (Grado en Derecho) - Se recomienda profundizar en las causas de la dificultosa inserción laboral de los egresados. ACCUA 3.5 R.1 (Grado ADE) Se recomienda considerar la oportunidad de adopción de acciones de mejora en la esfera de los servicios de orientación académica y profesional. ACCUA 3.7 RES. 2 (Grado ADE) Se deben aportar datos específicos y válidos sobre inserción laboral y empleabilidad que permitan realizar un diagnóstico adecuado y, en su caso, emprender las acciones oportunas de mejora y optimización en este ámbito									
Criterio/s de la Guía IMPLANTA en el que se incardina la acción (señalar en color rojo)(*)	[1. Información Pública; 2. Política de aseguramiento de la calidad; 3. Personal docente e investigador; 4. Gestión de Recursos materiales y servicios; 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje]				1	2	3	4	5
Descripción de la acción de mejora (*)									
Realización de una Jornada denominada “Conectados a la empresa y el sector público” en la que se intentará reunir entre 5 y 15 empresarios y funcionarios de diferentes sectores para analizar: -Competencias demandadas -Competencias detectadas -Propuestas de mejora sobre la formación de los estudiantes									
Objetivo/s de la acción de mejora									
Conocer las causas de la dificultosa inserción laboral de los egresados.									
Alcance de la acción de mejora (*)									
Estudiantes Grado en Derecho, Grado en ADE, Doble Grado en Derecho y ADE, Grado en Ingeniería Civil y ADE									
Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X) (*)	Alta	X	Media	Baja					
Responsable ejecución (*)	CGCC, Responsable de Calidad, Vicedecanato de estudiantes, Vicedecanato de Ordenación Académica, Decanato, Oficina de Prácticas								
Fecha de inicio (*)	01/10/2023		Fecha de fin (*)	01/08/2023					
Indicadores (*)	Valor inicial (*)			Valor objetivo (*)					
1. Organización de la Jornada	0			1					
2. Derecho: Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.1.7 (22/23) orientación académica y laboral satisfactoria	3			3,26					
3. Derecho: Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.1.11 (22/23) Formación recibida prepara adecuadamente para el ejercicio de profesiones vinculadas al título	3			3,56					
4. ADE: Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.1.7 (22/23) orientación académica y laboral satisfactoria	2,6			3,26					
5. ADE: Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.1.11	2,8			3,56					

(22/23) Formación recibida prepara adecuadamente para el ejercicio de profesiones vinculadas al título		
6. DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADE: Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.1.7 (22/23) orientación académica y laboral satisfactoria	1,5	3,26
7. DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADE: Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.1.11 (22/23) Formación recibida prepara adecuadamente para el ejercicio de profesiones vinculadas al título	2	3,56
Necesidad de financiación CAPM		SI
Detalle del gasto		
-Artículos Uco tienda para trabajo con asistentes -Artículos Uco tienda para los empresarios colaboradores -Material de reprografía y publicidad.		

(*) Campos Obligatorios

	Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, CC.EE y Empresariales de la Universidad de Córdoba.	 
PLAN DE MEJORA DEL CENTRO Curso Académico 2023/2024		

Nº Acción(*)	6	Denominación de la acción de mejora (*)				
Convivencia de calidad						
Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)	Recomendación ACCUA	Propuesta CGCC	X			
En el caso de ser una recomendación de ACCUA						
Indicar la/s recomendación/es ACCUA que se atiende con la acción de mejora						
Criterio/s de la Guía IMPLANTA en el que se incardina la acción (señalar en color rojo)(*)		1	2	3	4	5
[1. Información Pública; 2. Política de aseguramiento de la calidad; 3. Personal docente e investigador; 4. Gestión de Recursos materiales y servicios; 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje]						
Descripción de la acción de mejora (*)						
<ul style="list-style-type: none"> - Difusión entre los estudiantes de información sobre los procedimientos de resolución de conflictos con otros agentes del centro (PDI, PTGAS otros Estudiantes). - Promover la contabilización del número de conflictos producidos, de su naturaleza y de los mecanismos de resolución que se han aplicado a cada uno de ellos para poder elaborar protocolos de convivencia aplicables a medio y largo plazo. - Centralizar la contabilización y seguimiento de este tipo de conflictos por sectores (coordinadores de Grado, Secretaría del Centro, Oficina de Prácticas, Oficina de Relaciones Internacionales, etc.) - Análisis y publicación de los resultados obtenidos - Elaboración de protocolos de resolución de conflictos 						
Objetivo/s de la acción de mejora						
Mejorar la convivencia y la resolución de conflictos entre los distintos agentes que conviven diariamente en el Centro en todos los títulos (Grado en Derecho, Grado en ADE, Grado en Derecho y ADE, Grado en Ingeniería Civil y ADE)						
Alcance de la acción de mejora (*)						

<ul style="list-style-type: none"> - PDI - PTGAS - Estudiantes Grado en Derecho, Grado en ADE, Grado en Derecho y ADE, Grado en Ingeniería Civil y ADE					
Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X) (*)		Alta	X	Media	Baja
Responsable ejecución (*)	CGCC, Responsable de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Consejo de Estudiantes, Coordinadores de Grado, Secretaría del Centro, Oficina de Prácticas, Oficina de Relaciones Internacionales				
Fecha de inicio (*)	01/10/2023	Fecha de fin (*)	01/08/2023		
Indicadores (*)	Valor inicial (*)	Valor objetivo (*)			
1. Reunión informativa con estudiantes sobre convivencia y resolución de conflictos	0	1			
2. Centralización y contabilización de conflictos producidos por sectores - Coordinadores Grado (3) - Secretaría de la Facultad - Oficina de prácticas - Oficina de Relaciones Internacionales	0	6			
3. Análisis de los datos obtenidos y elaboración de protocolos de resolución de conflictos	0	6			
Necesidad de financiación CAPM	No				
Detalle del gasto					

(*) Campos Obligatorios

	Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, CC.EE y Empresariales de la Universidad de Córdoba.	 
PLAN DE MEJORA DEL CENTRO Curso Académico 2023/2024		

Nº Acción(*)	7	Denominación de la acción de mejora (*)					
Plan de Revisión de guías docentes							
Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)		Recomendación ACCUA	X	Propuesta CGCC			
En el caso de ser una recomendación de ACCUA							
<p>ACCUA 3.2 RES 2 (Grado ADE) Se debe especificar en todas las guías docentes el contenido, la metodología y los sistemas de evaluación de cada asignatura o materia, asegurando que sean acordes con las competencias definidas en la memoria verificada.</p> <p>ACCUA 3.6 R. 1 (Grado ADE) Se recomienda mejorar la adecuación de los criterios de evaluación a las metodologías docentes, de acuerdo acorde a los objetivos de aprendizaje y las competencias del título.</p> <p>ACCUA 3.3 R. 2 (Grado Derecho) Se recomienda hacer más concretas las guías docentes, evitando las "guías de mínimos".</p> <p>ACCUA 3.3 R. 3 (Grado Derecho) Se recomienda dar más peso en el programa formativo a la evaluación continua y a las competencias transversales (como la oratoria).</p>							
Criterio/s de la Guía IMPLANTA en el que se incardina la acción (señalar en color rojo)(*)			1	2	3	4	5
[1. Información Pública; 2. Política de aseguramiento de la calidad; 3. Personal docente e investigador; 4. Gestión de Recursos materiales y servicios; 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje]							
Descripción de la acción de mejora (*)							

Dado que tanto en el Grado en Derecho como en el Grado en ADE se realizaron recomendaciones de revisión de las guías docentes de los respectivos Grados, se trasladarán las recomendaciones de ACCUA a los responsables competentes para que, si todavía no lo han hecho, realicen las acciones oportunas tendentes a subsanar las deficiencias detectadas (reuniones de coordinación de asignatura, área y departamento; implementación de las modificaciones acordadas en e-guiado, etc)

Objetivo/s de la acción de mejora

Subsanar las deficiencias detectadas en las guías docentes de los Grados impartidos en el Centro (Grado en Derecho, Grado en ADE, Grado en Derecho y ADE, Grado en Ingeniería Civil y ADE)

Alcance de la acción de mejora (*)

PDI
Estudiantes
Grado en Derecho, Grado en ADE, Grado en Derecho y ADE, Grado en Ingeniería Civil y ADE.

Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X) (*)	Alta	X	Media		Baja
--	------	---	-------	--	------

Responsable ejecución (*) CGCC, Responsable de Calidad, Coordinadores de asignaturas

Fecha de inicio (*)	01/10/2023	Fecha de fin (*)	01/08/2023
---------------------	------------	------------------	------------

Indicadores (*)	Valor inicial (*)	Valor objetivo (*)
-----------------	-------------------	--------------------

1. Porcentaje de guías adaptadas	10%-15%	100%
2. Derecho: Participación del profesorado en Encuestas de Evaluación Procedimiento P-4.2 (Informe de incidencias en las asignaturas, por relación con las guías docentes) (22/23)	0	5%
3. Derecho: Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.1. 5. (22/23) La distribución temporal teoría/práctica es adecuada	3	5
4. Derecho: Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.2.3 (22/23) La distribución temporal teoría/práctica es adecuada	4,86	5
5. ADE: Participación del profesorado en Encuestas de Evaluación Procedimiento P-4.2 (Informe de incidencias en las asignaturas, por relación con las guías docentes) (22/23)	0	5%
6. ADE: Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.1. 5. (22/23) La distribución temporal teoría/práctica es adecuada	3	5
7. ADE: Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.2.3 (22/23) La distribución temporal teoría/práctica es adecuada	3,67	5
8. DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADE: Participación del profesorado en Encuestas de Evaluación Procedimiento P-4.2 (Informe de incidencias en las asignaturas, por relación con las guías docentes) (22/23)	0	5%
9. DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADE: Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.1. 5. (22/23) La distribución temporal teoría/práctica es adecuada	3	5
10. DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADE: Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.2.3 (22/23) La distribución temporal teoría/práctica es adecuada	3,78	5

Necesidad de financiación CAPM	No
--------------------------------	----

Detalle del gasto

(*) Campos Obligatorios

	<p>Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, CC.EE y Empresariales de la Universidad de Córdoba.</p> <p>PLAN DE MEJORA DEL CENTRO Curso Académico 2023/2024</p>	 
---	--	---

Nº Acción(*)	8	Denominación de la acción de mejora (*)				
Modificación del Reglamento del TFG de los Títulos del Centro						
Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)	Recomendación ACCUA	x	Propuesta CGCC			
En el caso de ser una recomendación de ACCUA						
ACCUA 3.3 R.1 (Grado Derecho) Se recomienda volver a exigir tribunal para la defensa de todos los TFGs, dado que su supresión parece haber sido un incentivo para los alumnos/as, pues muchos se contentan con el mero aprobado						
Criterio/s de la Guía IMPLANTA en el que se incardina la acción (señalar en color rojo)(*)						
[1. Información Pública; 2. Política de aseguramiento de la calidad; 3. Personal docente e investigador; 4. Gestión de Recursos materiales y servicios; 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje]	1	2	3	4	5	
Descripción de la acción de mejora (*)						
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un borrador de Reglamento para cambiar, mejorar y adaptar el actual sistema de evaluación de los TFG de los títulos impartidos en el Centro al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Como premisa, se pretende suprimir una de las modalidades de evaluación actual: la que se produce sin defensa pública del TFG. - Someter el borrador del nuevo Reglamento a trámite de información pública para que los grupos de interesados puedan realizar alegaciones - Someter el borrador de Reglamento de TFG a la CGCC - Someter el borrador del Reglamento a Junta de Facultad - Aprobación de Reglamento, en su caso, por Consejo de Gobierno - Elaboración y aprobación de la nueva guía docente de TFG 						
Objetivo/s de la acción de mejora						
Mejorar el sistema de evaluación de los TFG de los títulos impartidos en el Centro						
Alcance de la acción de mejora (*)						
<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes - PDI 						
Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X) (*)	Alta	x	Media		Baja	
Responsable ejecución (*)	CGCC, Responsable de Calidad, Decanato, Junta de Facultad, Consejo de Gobierno					
Fecha de inicio (*)	01/10/2023		Fecha de fin (*)	01/08/2023		
Indicadores (*)	Valor inicial (*)		Valor objetivo (*)			
1. Elaboración del borrador del Reglamento de TFG	0		1			

2. Aprobación, si procede, del nuevo Reglamento de TFG	0	1
3. Elaboración de la guía docente de TFG	0	1
4. Aprobación de la guía docente de TFG	0	1
Necesidad de financiación CAPM		No
Detalle del gasto		

(*) Campos Obligatorios